

STATEMENT BY SPAIN

MADE 16 JUNE 2004

**AT THE UNITED NATIONS CONFERENCE
ON TRADE AND DEVELOPMENT**

Eleventh Session

São Paulo, Brazil

13-18 June 2004

INTERVENCÓN DEL JEFE DE LA DELEGACÓN ESPAÑOLA EN LA UNCTAD XI DE SAO PAULO

Señor Presidente, Señoras y Señores delegados.

Me gustaría, antes que nada, expresar mi inmenso agradecimiento al Gobierno de Brasil, a las autoridades y al pueblo de la ciudad de Sao Paulo por su calurosa acogida y cariñosa hospitalidad con todos nosotros desde el comienzo de esta Conferencia Ministerial.

La Undécima Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo nos ofrece un marco incomparable así como una gran oportunidad para profundizar en los diferentes aspectos de la compleja relación entre liberalización comercial y desarrollo sostenible y equitativo.

El comisario Lamy y el Ministro de Estado de Irlanda, Tom Kitt, en nombre de la Comisión y del Consejo Europeo han expuesto excelentemente el enfoque que la Unión Europea hace de esta cuestión aquí y ahora, después de Bangkok, Johannesburgo y Monterrey, Doha y Cancún. España, como miembro de la UE, apoya esta postura.

Las orientaciones y las prioridades europeas, en la escena multilateral, comercial y de cooperación; son bien conocidas de nuestros socios, sean éstos países desarrollados o países en desarrollo: una apuesta decidida por la agenda de desarrollo de Doha y los objetivos del Milenio.

También es conocida la visión que, desde la Europa Unida de 25 miembros, tenemos del papel que debe seguir jugando la UNCTAD, cuya historia refleja grandes logros en los últimos 40 años, pero que debe adaptarse cada vez mejor, tanto en sus estructuras intergubernamentales como en sus equipos técnicos, a las demandas de eficiencia y de impacto social que nos exigen nuestras ONGs, nuestros agentes sociales y económicos y, en definitiva, nuestros ciudadanos.

Existen, sin embargo, dos elementos básicos de la posición comunitaria en los que me gustaría incidir especialmente. Éstos hacen referencia, por un lado, a la incorporación cardinal del comercio y de la inversión en las estrategias nacionales de desarrollo y, por otro lado, al potencial de desarrollo que ofrecen los procesos de integración regional.

En ambos aspectos, la experiencia española de estas últimas décadas es muy ilustrativa de cómo es posible para un país en desarrollo (todavía en los años 70 éramos receptores de créditos del Banco Mundial) dar un salto cuantitativo y cualitativo irreversible que le permita afrontar con seguridad los enormes retos de la globalización.

El decidido abandono de nuestro aislamiento político y la firme voluntad de incorporarnos a un gran espacio económico y político europeo, son los responsables ciertos de la transformación de la sociedad y economía españolas.

Por ello no es de extrañar que nuestro país defienda, sin ingenuidad pero sin timidez, con toda la fuerza de la experiencia propia, los progresos que se realicen en el área de la liberalización multilateral del comercio de bienes, servicios y de los movimientos de capital en el marco de un desarrollo sostenible y equitativo.

En el terreno de la integración regional, no puedo por menos que referirme, aquí en Brasil, a la trascendencia de las iniciativas ya aplicadas y los proyectos planteados en el Subcontinente americano y el Caribe. Pero sin olvidar tampoco los procesos de integración que se están desarrollando en África o Asia.

Todos estos procesos intrarregionales de integración comercial y económica contribuirán, sin duda, al progreso de los países en vías de desarrollo, mediante la plasmación de todos los beneficios derivados de la profundización en la relación Sur-Sur. Los resultados en términos de mejoras en el bienestar afianzarán el convencimiento de todos los gobernantes en la importancia de apoyar firmemente los procesos multilaterales de liberalización comercial.

Por supuesto somos conscientes de que unos mercados más amplios y más libres no bastan para lograr un alto nivel de desarrollo. Hace falta asimismo que la oferta responda adecuadamente, con una capacidad productiva y tecnológica suficiente y flexible así como con una dotación de infraestructuras de servicios adecuada, en un entorno legal e institucional de confianza, que asuma los retos de especialización y diversificación de una demanda internacional cada vez más sofisticada y menos

dependiente de los productos básicos. En este sentido, hemos subrayado desde el principio la importancia del llamado Subtema 2 del "texto negociado", el referido al reforzamiento de la capacidad productiva y la competitividad.

Antes de concluir, quisiera referirme brevemente a otros dos aspectos de la cooperación económica de España con los países en desarrollo.

En uno de ellos, el de la ayuda oficial al desarrollo, mi país está acercándose a buen ritmo a los objetivos fijados al respecto en Monterrey, a través de crecientes operaciones bilaterales de crédito blando y, sobre todo, de donación y mediante importantes contribuciones a iniciativas de carácter multilateral.

En materia de deuda España ha realizado importantes esfuerzos con países en desarrollo. Desde 1996 mi país ha realizado operaciones de condonación de deuda en el marco de la iniciativa HIPC por un importe total de 933,81 millones de euros en términos nominales con los países africanos e iberoamericanos. Con este nivel de participación España se sitúa como el séptimo contribuyente a la iniciativa HIPC en términos absolutos, sólo por detrás de seis países del G7 (con una contribución que asciende a más del doble de la que aporta el séptimo G7, Canadá). Nuestro esfuerzo per cápita relativo es el quinto más importante y superior al efectuado por todos los integrantes del G7. Además de la importancia de la contribución española en términos cuantitativos me gustaría destacar el esfuerzo cualitativo que se ha realizado para resolver el problema creado por la iniciativa HIPC en

instituciones y países centroamericanos. España ha hecho un esfuerzo cualitativo muy importante para encontrar soluciones pragmáticas, flexibles y creativas a los problemas que se planteaban a Guatemala, Nicaragua y Bolivia en el marco de la aplicación de la Iniciativa.

Es de destacar que España en 2002 aportó una Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del 0,26% en términos del PNB, por encima del 0,23% que aportan la media de países del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo), los principales donantes de la OCDE. Es un compromiso del actual gobierno duplicar esta cifra en los próximos cuatro años.

El segundo aspecto o terreno de cooperación económica al que concedemos un interés si cabe aún mayor es el de la inversión directa. Aquí, el escenario de la balanza de pagos española ha cambiado radicalmente durante los últimos años: de haber sido uno de los grandes receptores de inversión directa extranjera -factor que, indudablemente, ha contribuido mucho a nuestras tasas de crecimiento-, hemos pasado a ser, en términos netos, uno de los más destacados orígenes de inversión directa en el exterior (el noveno país en el 2002 de acuerdo con datos de la UNCTAD) como bien saben nuestros amigos, Gobiernos y operadores públicos y privados de Latinoamérica, en general, y de Brasil, en concreto.

Nuestra apuesta por esta vía de globalización de la economía española es estratégica y de largo plazo, y confiamos en que dicho enfoque también sea compartido por nuestros socios en un ejercicio

constante de responsabilidad recíproca fundada en marcos institucionales estables.

Señor Presidente, señoras y señores delegados, quisiera terminar esta intervención reiterando el compromiso español con el efectivo relanzamiento de la Ronda de Desarrollo de Doha y con los objetivos de desarrollo y de lucha contra la Pobreza marcados por la Declaración del Milenio, en particular por lo que respecta a los países menos adelantados pero, de manera más general, en favor de todas las capas de población más desfavorecidas de cualquier lugar del mundo.

Un resultado final con éxito de la ronda contribuirá a reforzar el sistema multilateral de comercio y la participación plena en el mismo de todos sus miembros, desarrollados y en desarrollo, en un conjunto equilibrado de sus beneficios y sus obligaciones.

Muchas gracias.